



**DEPTO. DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

UNIDAD COMPRAS Y
CONTRATACIONES
E205142/2021

AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE QA Y TESTING PARA PROYECTOS DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL TRABAJO” Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-1276/2021

SANTIAGO, 23/12/2021

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Exenta N°599, de fecha 2 de mayo de 2018, del Director del Trabajo de la época, que asigna funciones de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a don Rodrigo Riffo Sanzana;
3. La Resolución Exenta N°662, de 25 de mayo de 2021, que delega facultades que indica en materia de Compras Públicas en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
4. La Resolución Exenta N°863, de fecha 18 de agosto de 2018, del Director del Trabajo de la época, que asigna funciones de Subjefa del Departamento de Administración y Finanzas a doña Francisca Galleguillos Morales;
5. La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
6. La Resolución N°16 de 2020, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;

7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. Lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
9. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
10. La Solicitud de Compras SC916/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, del Departamento de Tecnologías de la Información de la Dirección del Trabajo;
11. El Pase N° 2000-721/2021, que informa inhabilitación por razones que indica, dando observancia al principio de probidad.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la adquisición de servicios de QA y Testing para proyectos del Plan de Transformación Digital de la Dirección Nacional del Trabajo;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE EL LLAMADO Y APRUEBANSE** las bases administrativas, técnicas y anexos de la propuesta pública para contratar la “**Adquisición de servicios de QA y Testing para proyectos del Plan de Transformación Digital de la Dirección Nacional del Trabajo**”;
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal mercadopublico.cl;
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los siguientes funcionarios a contrata Departamento de Tecnologías de la Información, Señoras Andrea Ramírez Aguilera; Carolina Riquelme Espínola y el Sr. Ricardo Massad Córdova, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de ese Departamento;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA"



FRANCISCA ALEJANDRA GALLEGUILLOS MORALES
JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

FGM / MCR / mcr

Distribución:
PARTES
DTI
U. FINANZAS
U. COMPRAS
DAF

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799